



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

FLORÍCOLA LINDAFLOR Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FLORÍCOLA LINDA FLOR Cía. Ltda.** a diciembre 31 de 2012, conformados por el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno establecido por la gerencia, con la finalidad de permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, como consecuencia de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los referidos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como planeemos y practiquemos la auditoría para obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. La auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, considerando la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros a consecuencia de fraude o error, para lo cual deberá tomar en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría, mas no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de su control interno. Igualmente, la auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Empresa, así como la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la auditoría ofrece una base razonable para expresar nuestra opinión.



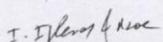
Salvedades

6. Como se menciona en la Nota 11, desde el año 2010 la Compañía mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas por lo que no dispone de autorización para la impresión de comprobantes de venta y de retención; desde ese año, no ha realizado ningún tipo de actividad económica. Esta situación revela una incertidumbre sobre la continuidad de la Empresa bajo el principio de negocio en marcha.
7. A diciembre 31 de 2012 el Patrimonio de la Compañía es negativo en US\$ 492.008,16 por el déficit neto acumulado de US\$ 2.251.701,75; conforme se comunica en la Nota 11, la Compañía se encuentra incurso en causal de disolución, de acuerdo con el ordinal 6° del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en los párrafos 6 y 7, los estados financieros citados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FLORÍCOLA LINDAFLOR Cia. Ltda.**, a diciembre 31 de 2012, el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros de FLORÍCOLA LINDAFLOR Cia. Ltda. a diciembre 31 de 2011, fueron auditados por nosotros, conforme dictamen con salvedades emitido en mayo 28 de 2012.
9. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado en diciembre 31 de 2012, de **FLORÍCOLA LINDAFLOR Cia. Ltda.**, requerida por disposiciones legales vigentes, se emitirá por separado.

Quito, julio 22 de 2013.


I. IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.
SC - RNAE 304


CPA, Dr. Iván Iglesias C.
Lic. Prof. 10031